Gmail Leonardo Rodriguez <cuidadotransitoriosanjose@gmail.com>

Solicitud información cumplimiento obligación técnica - Ambientes adecuados y seguros No.12

4 mensajes

Faidy Yamile Garaycoa Diaz <fgaraycoa@sdis.gov.co> 14 de mayo de 2024, 11:35
Para: "asociaciondehogaressialavida@gmail.com" <asociaciondehogaressialavida@gmail.com>, "Cuidadotransitoriosanjose@gmail.com" <cuidadotransitoriosanjose@gmail.com>

Señores.
ASOCIACIÓN HOGARES SI A LA VIDA
Centro de Cuidado transitorio - San José de Nazareth
Convenio 6872-2023

Luego de realizar la revisión del informe del periodo del 1 al 30 de abril de 2024, que soporta el desembolso del convenio 6872-2023 Centro Cuidado transitorio San José de Nazareth, se encontraron las siguientes anotaciones realizadas por el equipo apoyo a la supervisión en el mes de abril y que a la fecha no se ha presentado plan de mejora o evidencia:

3.2.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARACTER TECNICO. 3.2.2.3 COMPONENTES DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

12. Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.

Por lo anterior, se solicita amablemente brindar información acerca de la gestión adelantada durante el mes de marzo para obtener la vigencia del concepto.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ
Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Equipo Apoyo a la Supervisión - Obligaciones Generales,
Obligaciones Técnicas y Obligaciones Financieras.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Celular: 3209167444

ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA <asociaciondehogaressialavida@gmail.com> 15 de mayo de 2024, 8:36
Para: jhenly pinzon <cuidadotransitoriosanjose@gmail.com>

[El texto citado está oculto]
--

HOGARES SI A LA VIDA

Asociación de Hogares Si a la Vida
(601)-703 6962
Calle 116a #71a-39

Leonardo Rodriguez <cuidadotransitoriosanjose@gmail.com> 17 de mayo de 2024, 7:09
Para: ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA <asociaciondehogaressialavida@gmail.com>

Buenos días

Cordial saludo,

a fin de brindar una respuesta a la solicitud, me permito indicar los avances que se obtuvieron durante le mes y que reposan en el informe mensual N° 13 , de igual forma adjunto las novedades correspondientes ya tramitadas a la fecha

3.2.2 OBLIGACIONES GENERALES

Respecto a las gestiones adelantadas durante el mes de marzo y abril para obtener Concepto Sanitario Favorable de la unidad operativa, se detectó que nuevamente la plataforma de la Secretaría de Salud género los datos de la institución que anteriormente operaba en la dirección del predio (jardín Infantil), lo cual inicialmente no permite siquiera el proceso de inscripción. Dicho error en la plataforma estaba generando como reporte, que ya se había obtenido visita y concepto ya emitido, pero no correspondiente a nuestro servicio. Dado ello, se establece contacto con el área de epidemiología de la Secretaría de Salud intentando por varios días realizar el ajuste en la plataforma, lo cual finalmente no fue posible, recibiendo indicaciones de enviar oficio de solicitud vía correo electrónico solicitando se priorizará dicha acción. (El respectivo correo electrónico se envió el 28 de marzo tal como se evidencia en los soportes aportados para el informe del mes).

A la fecha como resultado de la gestión adelantada, podemos informar que el pasado 12 de abril bajo el acompañamiento de la profesional del equipo de supervisión Fahid Garaycoa, se recibe la visita de la entidad, obteniendo Concepto Favorable con requerimientos, por lo cual nos encontramos en proceso de elaboración del respectivo plan de trabajo para subsanar los hallazgos generados, con el fin de proyectar en tiempo la gestión de una segunda visita.

3.2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER TÉCNICO. 3.2.2.3 COMPONENTES DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

En cuanto al Concepto Técnico de Bomberos, es preciso aclarar que en el informe de mes se aporta como soporte el documento de visita de inspección cuyo concepto emite como recomendación de mejora, instalar un sistema de rociadores automáticos. No obstante, las gestiones adelantadas, evidencian que dicha acción generará un sobre costo no contemplado en la estructura de costos del convenio y generar un desequilibrio económico; lo cual fue informado por los distintos operadores de los Transitorios en la reunión del 10 de abril con la subdirectora para la Vejez.

Así mismo se solicita direccionamiento al área técnica de la Secretaría de Integración Social a fin de adaptar un sistema acorde a las disposiciones del servicio con el fin de buscar alternativas y diseñar un plan alterno que mitigue y de respuesta a la necesidad a un costo razonable.

[El texto citado está oculto]

--
Cordialmente,

LEONARDO ESTEBAN RODRIGUEZ
Coordinador
CCT San José de Nazareth - Suba

12.1 Resultado Visita Bomberos (14.11.2023).pdf
292K

Leonardo Rodriguez <cuidadotransitoriosanjose@gmail.com> 17 de mayo de 2024, 17:05
Para: Faidy Yamile Garaycoa Diaz <fgaraycoa@sdis.gov.co>

[El texto citado está oculto]

12.1 Resultado Visita Bomberos (14.11.2023).pdf
292K